



Comodoro Rivadavia, 19 de Diciembre de 2010.-

Resolución CDFHCS N° 403/2010

VISTO:

La nota de fecha 29 de Noviembre de 2010, sobre la solicitud de aval académico al proyecto **“Experiencias identitarias de los migrantes españoles y sus descendientes en Comodoro Rivadavia”**, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Dra. Susana TORRES y la Esp. Silvana dos SANTOS, como responsables del proyecto, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta;

Que se presentan como objetivos generales, a saber:

- Indagar la construcción de las pertenencias identitarias de la primera y tercera generación de migrantes españoles en la zona de Comodoro Rivadavia.
- Analizar la construcción de las identidades étnicas y argentina como procesos complementarios.
- Explicitar las redes y las estrategias utilizadas por las distintas generaciones en sus relaciones con la sociedad de origen y receptoras.
- Indagar como se referencian las identidades en los distintos espacios de socialización.

Que la misma se encuentra en el marco de la Cátedra Libre Ramón Rubial, cuyo número de Resolución es R/6 N° 493-2009;

Que cuenta con la participación de los siguientes estudiantes de la carrera de Historia: Viviana Bórquez, Ricardo Manso, Luciana Lagos, Ana Laura López, María Luján Ortiz, Dafne Rentz Peralta, Guillermo Williams, Alexandra Beleiro y Florencia Barrionuevo;

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

1...//



...2//.-

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto **“Experiencias identitarias de los migrantes españoles y sus descendientes en Comodoro Rivadavia”** a cargo de la **Dra. Susana Torres** y la **Esp. Silvana dos Santos**.-

Art. 2º) Encomendar a la Esp. Silvana dos SANTOS la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.


Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

**Resolución CDFHCS Nº 403/2010**

med  
pmd



Lic RENE SILVERA  
VICE-DECANO  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB



Lic. Claudia Cortaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.